



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

Bogotá, 23 de Diciembre de 2022



Señor(a):
Usuario Anónimo
Ciudad

Apreciado Señor Usuario Anónimo:

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante esta Unidad Administrativa Especial en la que indica:

“(...) Buenos días, cordialmente me dirijo a ustedes para colocar mi denuncia al funcionario de la red de empleo de acacias por cobrar la suma de 400 mil pesos para postular a la comunidad a una vacante al área de hidrocarburos. Es muy triste que sea tan deshonesto y cobre cuando a ellos les pagan para que realicen el trabajo. Hoy toco pagar esa suma de dinero para que postulara a varias personas al cargo de obrero con el código 224442-39932. (...)”

Sobre el particular nos permitimos indicar que, en respuesta a la misma, de conformidad a lo consagrado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le indicamos que requerimos más información acerca de la denuncia realizada. Por lo tanto, necesitamos que nos indique lo siguiente:

1. Solicitamos amablemente realizar una descripción clara de la situación.
2. Mencionar prestador y nombre del funcionario enunciado en la petición.
3. Evidencias de la situación mencionada

Recuerde que a partir del momento cuenta con un (1) mes como tiempo límite para completar su petición, de lo contrario será finalizado por desistimiento tácito.

Agradecemos su comunicación sea enviada sobre la trazabilidad de este correo electrónico al buzón atencionalciudadano@serviciodeempleo.gov.co indicando en el asunto del correo el número de radicado SPE-GRC-2022-ER-0007475.



MINISTERIO DEL TRABAJO

Unidad del Servicio Público de Empleo
Cra 69 No. 25B – 44 piso 7 Bogotá D.C.
PBX: (601) 7560009
www.serviciodeempleo.gov.co

Quedamos atentos a su información.

Cordialmente,



Elvia Lucia Vera Rubio

Grupo de Relacionamento Con el Ciudadano

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Proyectó: Sandra Molano – Relacionamento con el Ciudadano -

